

# CCOO de Euskadi llama a la unidad sindical para denunciar los accidentes laborales



CCOO de Euskadi ha elaborado un protocolo donde se hace un llamamiento a todos los sindicatos a la unidad sindical para denunciar los accidentes laborales, frente a la división artificial entre las centrales sindicales, ya que todas identificamos a los mismos culpables y todas se concentran ante los centros de trabajo y patronal.

Desde CCOO de Euskadi planteamos dar más protagonismo a los comités de empresa, lo que, de facto ocurre ya en muchos centros de trabajo", ya que los comités de empresa "se están manifestando cuando hay un accidente de trabajo grave o mortal sin siglas o con las siglas de los sindicatos que estén presentes en el comité.

A su entender, los sindicatos tendríamos que respaldar esas convocatorias y aparecer en un escenario de completa unidad allí donde no haya representación de los trabajadores.

Este anuncio se ha hecho el día de la presentación pública de los actos para celebrar el 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Este año la reivindicación se centra en el nuevo reglamento de Mutuas que elabora el Gobierno del PP. Según Alfonso Ríos es una intromisión más de las mutuas en la enfermedad común y en el Sistema Público de Salud, porque "quieren llevar a cabo los tratamientos y las pruebas diagnósticas e, incluso, se plantea que las mutuas podrían exigir el pago de esas pruebas y tratamientos al Sistema Público de Salud, lo cual es escandaloso.

Como todos los años se celebran asambleas en Vitoria-Gasteiz, Donostia y en Bilbao donde desde el sindicato se aborda este tema y otros relacionados con la situación sindical.

**Euskadiko CCOOk protokolo bat garatu du, bertan batasun sindikalerako deialdia egiten zaie sindikatu guztiei lan istripuak salatzeke zentral sindikalen artean dagoen gezurrezko banaketaren aurrean.**

**Denok identifikatzen baitutugu errudun berak eta guztiok egiten baitutugu kontzentrazioak lantoki eta patronalen aurrean.**

**Euskadiko CCOOtik, enpresa batzordeei protagonismo handiagoa ematea planteatzen dugu, lantoki askotan, dagoeneko, gertatzen dena.**

**Enpresa Batzordeak izenik gabe edo batzordean dauden sindikatuen izenean kontzentratzen dira lan istripuak gertatzen direnean.**



## LAN OSASUNA

# Aumentan las dolencias en sectores feminizados y el ocultamiento de su origen profesional

El sindicato ha conseguido en fechas recientes el reconocimiento del origen profesional de dolencias en trabajadoras de residencias y de asistencia domiciliaria.

CCOO de Euskadi ha conseguido en fechas recientes sendas sentencias judiciales por las que se reconoce el origen profesional de las dolencias que presentan dos trabajadoras y que se relacionan con los sobreesfuerzos que en sus puestos de trabajo realizan durante la movilización de personas dependientes.

En ambos casos las trabajadoras han atravesado periodos de baja por contingencia común, ocultándose el origen profesional, lo que merma las prestaciones económicas del periodo de baja y no fomenta que se adopten medidas preventivas en los puestos de trabajo. Ambas sentencias estiman que hay relación entre las dolencias y las actividades inherentes a la profesión y las tareas que llevan a cabo las trabajadoras.

En el caso de R.G.D., auxiliar domiciliaria de la empresa Goxara SL y que desempeña su trabajo en el servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Zumarraga, CCOO ha conseguido que el Juzgado de lo Social Nº1 de Eibar estime que el periodo de baja de un año que le ha generado la dolencia que presenta en sus hombros sea considerado como derivado de enfermedad profesional. R.G.D tiene rotura parcial del supraespinoso, tendinopatía distal del infraespinoso y bursitis subacromiodeltoidea.

Por otro lado, CCOO también ha conseguido que el TSJPV emita una sentencia por la que se reconoce el origen profesional de la lumbalgia que presenta I.V.P., auxiliar de enfermería de la Residencia Iturbide de Arrasate,



centro dependiente de Servicios Sociales Aita Menni SL.

El responsable de salud laboral, Alfonso Ríos, asegura al respecto que las presentes sentencias logradas por el sindicato contribuyen a desmasculinizar el actual cuadro de enfermedades profesionales, lo que es muy necesario debido a que esta legislación invisibiliza las patologías de los sectores más feminizados y a las mujeres trabajadoras en general. CCOO va a continuar con la acción sindical para hacer visible el origen profesional de las dolencias de los sectores feminizados, como mejor método para obligar a las empresas a adoptar medidas preventivas. El sindicato estima que esta es una de las formas de encauzar las demandas de la huelga feminista del pasado 8 e marzo.

Lan Osasun arduradunak, Alfonso Ríos, baieztatu du, sindikatuak lortu dituen sententzia hauek lan gaixotasunen gaur egungo koadroa desmasculinizatzen laguntzen dutela, eta oso onuragarria da hori araudia honek sektore feminizatuenean eta emankume langileen patologiak estaltzen dituelako.

CCOOK ekintza sindikalarekin jarraituko du gehiengoak emakumeak diren sektoreetako gaixotasunen jatorri profesionala ikustarazteko, hori baita metodorik egokiena enpresei neurriak hartzera behartzeko. Sindikatuak uste du hau dela martxoaren 8ko grabako eskaerak bideratzeko era bat.

